

sin perjuicio de lo que se consigna en el artículo 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

6. *Acto de apertura de pliegos:* Será público y tendrá lugar en las dependencias del Cabildo Insular, a las doce horas del día 16 de febrero de 1996.

7. *Fianzas:* Provisional: 670.500 pesetas. Definitiva: 1.341.000 pesetas.

8. *Forma de pago:* El abono del suministro efectivamente entregado se hará previa presentación de las correspondientes facturas a las que se adjuntarán los albaranes de entrega con la conformidad del Coordinador General de la Campaña.

9. *Condiciones mínimas de los empresarios. Clasificación del contratista:* No se exige.

10. *Información adicional:* Las propuestas constarán de dos sobres: «Documentación General» y «Documentación Técnica y Oferta Económica», en los que se incluirá la documentación especificada en el artículo noveno del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1995.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz, V.º B.º, la Consejera de Turismo y Paisaje, Pilar Parejo Bello.—5.478.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante el que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de ahorro energético por implantación de 20 unidades de estabilización y reducción centralizadas e instalación de dos sistemas de gestión y control de alumbrado público en dos centros de mando en la zona A de conservación, adjudicándose el mismo a la empresa Instalación y Montaje Eléctricos y Saneamientos por precio de 23.967.866 pesetas y un plazo de ejecución de tres meses de ejecución.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria accidental.—77.919-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante el que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de apertura del nuevo pasaje San Bernardo, antiguo paso subterráneo del

ferrocarril, adjudicándose el mismo a la empresa «Martín Casillas, Sociedad Limitada», por precio de 7.582.878 pesetas y un plazo de ejecución de 2,5 meses de ejecución.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria accidental.—77.917-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 1 de diciembre de 1995, por la que se adjudica por el sistema de concurso público, el contrato de «suministro e instalación de 50 equipos dentales para la Facultad de Odontología» que a continuación se indica:

Contrato: «Suministro e instalación de 50 equipos dentales para la Facultad de Odontología».

Importe: 87.450.000 pesetas.

Adjudicatario/a: «Kavo España, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—78.212-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 1 de diciembre de 1995, por la que se adjudica por el sistema de concurso público, el contrato de «Suministro de Unidad Central de Esterilización para la Facultad de Odontología», que a continuación se indica:

Contrato: «Suministro de Unidad Central de Esterilización para la Facultad de Odontología».

Importe: 15.000.000 de pesetas.

Adjudicatario/a: «Amsco Finn-Aqua, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—78.208-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 1 de diciembre de 1995, por la que se adjudica por el sistema de concurso público el contrato de «Suministro de mobiliario de laboratorio para la Facultad de Ciencias Físicas», que ha continuación se indica:

Contrato: «Suministro de mobiliario de laboratorio para la Facultad de Ciencias Físicas».

Importe: 73.637.960 pesetas.

Adjudicatario/a: «Flores Valles, Sociedad Anónima», 58.900.000 pesetas; «Luwa Española, Sociedad Anónima», 13.340.000 pesetas, y «Ion Pure Technologies, Sociedad Anónima», 1.397.960 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—78.205-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del suministro de equipamiento técnico para los centros asociados de la UNED».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 7 de septiembre de 1995 y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en el artículo 181.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, he resuelto adjudicar el concurso público para la contratación del suministro de equipamiento técnico para los centros asociados de la UNED, a la empresa El Corte Inglés.

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—77.889-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del servicio de vigilancia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 18 de septiembre de 1995 y de acuerdo asimismo con lo previsto en el artículo 209 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, he resuelto adjudicar el concurso público para la contratación del «Servicio de vigilancia de la Universidad», a la empresa «Visegur, Sociedad Anónima», por un importe mensual de 8.869.352 pesetas y una cuantía total de 97.562.872 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—77.888-E.